



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN
(MURCIA)

**ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL**

Según lo establecido por el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se elabora el siguiente anexo referido a los convenios suscritos con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de gasto social.

En este sentido, la información a suministrar debe contener: la especificación de la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio 2021, las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

1. CONVENIOS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

MEDIDAS/ CONCEPTO	APORTAC. INICIAL CARM ejercicio 2021	PROGRAMA/ PTA.PTA. GASTO	CONCEPTO INGRESO
Decreto 149/21 de 29/07/21 de Concesión directa de Subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicio de conciliación de la vida laboral y la vida privada cofinanciado por el F.S.E.	10.648,00.-€	2310/22799	Servicio Escuela Vacacional
Convenio de colaboración a través del Instituto Murciano de Acción Social y el Ayuntamiento de Cehegín para la prestación del Servicio del Centro de día para Personas Mayores Dependientes	335.998,85.-€	2311/2279902	Servicio Estancias Diurnas

En relación a los convenios descritos anteriormente, no existen cantidades pendientes de liquidar correspondiente a ejercicios anteriores.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

<http://www.cehegin.es> E-mail: ayuntamiento@cehegin.es
Dirección Postal: 30430-López Chicheri,5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALFONSO JAVIER PEÑALVER GARCIA	Interventor Accidental	06/09/2021 14:36

014716793506487076509090021N



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>